



Resolución Ministerial

Nº 390 - 2016 - MINEDU

Lima, 22 AGO. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 110-2015-MINEDU, se designó a la señora GIULIANA ESPINOSA PEZZIA, en el cargo de Directora de la Dirección de Evaluación Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural Nº 0477-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia por descanso médico a la señora GIULIANA ESPINOSA PEZZIA, por el período de veinte (20) días, del 09 al 28 de agosto de 2016;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Directora de la Dirección de Evaluación Docente, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Que, conforme a lo dispuesto por el inciso 1.2.1 del numeral 1.2 del artículo 1 de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, los actos de administración interna de las entidades están destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios y son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de la referida Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; en la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, con eficacia al 09 de agosto de 2016, las funciones de Director de la Dirección de Evaluación Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora ROSA HERMINIA ALEGRIA ALEGRIA, Especialista de la referida Dirección, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese



JAIME SAAVEDRA CHANDUVI
Ministro de Educación

